

París, 19 de diciembre de 2023

Comunicación a los partícipes y accionistas de OIC gestionados por SYCOMORE ASSET MANAGEMENT.

Le informamos de que SYCOMORE ASSET MANAGEMENT ha decidido que, a partir del 31 de diciembre de 2023¹, se aplicarán los siguientes mecanismos de gestión de liquidez en determinados Organismos de Inversión Colectiva enumerados en el Anexo (en lo sucesivo, los "OIC"):

- Mecanismo de limitación de reembolsos (también conocido como «*Gate*»);
- El mecanismo de ajuste del valor liquidativo (también conocido como «*Swing Pricing*»).

Mecanismo de limitación de reembolsos (*Gate*):

Este mecanismo permite escalar temporalmente las solicitudes de reembolso en varios valores liquidativos, siempre que superen un determinado nivel, objetivamente preestablecido.

La aplicación de este mecanismo garantiza la gestión del riesgo de liquidez en interés exclusivo de los partícipes/accionistas, así como un trato igualitario de las órdenes de reembolso efectuadas por los partícipes/accionistas concernidos.

La sociedad gestora podrá activar la limitación de reembolsos cuando se alcance un umbral, expresado como porcentaje del activo neto y tal como se menciona en el folleto del OIC. Este umbral lo determinará la sociedad gestora en función de la periodicidad de cálculo del valor liquidativo del OIC, de su orientación de gestión y de la liquidez de los activos que posea.

La decisión de activar los *gates* se basa en la valoración de la situación de la cartera en lo que respecta al riesgo del mercado, al riesgo de liquidez y a la capacidad de perpetuar la estrategia de inversión del Fondo en interés de los partícipes/accionistas.

Cuando las solicitudes de reembolso superen el umbral de activación del mecanismo de limitación, la Sociedad Gestora podrá proceder a satisfacer las solicitudes de reembolso por encima del mencionado umbral de limitación, por lo que ejecutar las órdenes parcialmente a una tasa superior, o totalmente, las órdenes que pudiesen ser bloqueadas.

Las solicitudes de reembolso no ejecutadas con un valor liquidativo se pospondrán automáticamente a la próxima fecha de centralización y no podrán ser revocadas por los partícipes o accionistas.

La duración de aplicación del mecanismo de limitación no podrá superar las 20 ocurrencias (valores liquidativos) en un periodo de 3 meses; es decir, una duración estimada de como máximo 1 mes en caso de ocurrencias sucesivas.

En el caso de los OIC subordinados, se informa a los partícipes/accionistas de la existencia de un mecanismo de limitación de reembolsos («*Gate*») en el Fondo principal. Como subordinado, el OIC subordinado soportará el mecanismo de *gates* establecido en el OIC principal, por decisión de la sociedad gestora del OIC principal.

Mecanismo de ajuste del valor liquidativo (también conocido como «*Swing Pricing*»):

Este mecanismo consiste en ajustar el valor liquidativo al alza (si la variación del pasivo relacionada con las suscripciones netas es positiva) o a la baja (si la variación del pasivo relacionada con las suscripciones netas es negativa), con el fin de reducir para los partícipes/accionistas que posean participaciones/acciones del OIC el coste de la reestructuración de la cartera relacionada con los movimientos del pasivo (las suscripciones o los reembolsos).

Estos costes, que hasta entonces habían sido asumidos por el OIC, serán a partir de ahora, en caso de suscripciones/reembolsos significativos principalmente por los inversores causantes de los movimientos.

¹ 29 de diciembre de 2023 para los OIC de Sycomore Partners y Sycomore Opportunities.

La sociedad gestora ha optado por desplegar este mecanismo con un umbral de activación, es decir, sólo se aplicará al valor liquidativo cuando el saldo neto de suscripciones/reembolsos alcance o supere un umbral predefinido, determinado sobre la base de criterios objetivos por la sociedad gestora como porcentaje del patrimonio neto del fondo.

Este cambio no modifica el perfil de riesgo/rendimiento del OIC y no requiere ninguna acción específica de su parte.

Estas modificaciones no requieren autorización de la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

Los documentos reglamentarios de cada IIC se modificarán en consecuencia y estarán disponibles en el sitio web de la sociedad gestora: www.sycomore-am.com

Le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor o gestor de cuenta periódicamente para cualquier información complementaria relativa a sus inversiones.

Para mayor información:

Servicio de enlace Inversores

info@sycomore-am.com

www.sycomore-am.com

Sycomore Asset Management

14, avenue Hoche

75008 París

ANEXO - LISTA DE LOS OIC

OIC afectados por la introducción de un dispositivo de *Gates*:

Nombre del OIC
Active Allocation
Alpha Responsible Opportunities
CIFLEX Allocation
ESC Convictions
Oxígeno Patrimoine
Sésamo Patrimoine
SP Flex Patrimoine
Sycomore Allocation Patrimoine (a través de su fondo principal Sycomore Next Generation - un subfondo de la SICAV luxemburguesa Sycomore Fund Sicav)
Sycomore Francecap
Sycomore Inclusive Jobs
Sycomore Partners
Sycomore Opportunities (a través de su fondo principal Sycomore Partners)
Sycomore Sélection Crédit
Sycomore Sélection Midcap
Sycomore Sélection PME
Sycomore Sélection Responsable
Sycomore Social Impact
Sycovest 1
Sycoyield 2026
Generali Vision Responsable - Moderate
Generali Vision Responsable - Balanced
Generali Vision Responsable - Opportunity

OIC afectados por la introducción de un dispositivo de *Swing Pricing*:

Nombre del OIC
Sycomore Francecap
Sycomore Sélection Midcap
Sycomore Sélection PME